



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA



*DIPUTADA ARMIDA SERRATO
FLORES*

*INFORME CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXXVII DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.*



Nuevo León:

Al cierre de este segundo año constitucional de la Septuagésima Séptima Legislatura, comparezco ante ustedes en cumplimiento de mis responsabilidades consagradas en los artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, con la convicción de que servir al pueblo es un deber que exige firmeza, disciplina y honor; porque representar a todas y todos en este Congreso no es un privilegio personal, sino una responsabilidad histórica que me obliga a defender con entereza las causas de nuestra gente, incluso frente a la adversidad y en oposición a decisiones que no respondan al interés colectivo.

La labor legislativa que he desempeñado junto al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ha estado marcada por la defensa de nuestras instituciones, la promoción de iniciativas que fortalezcan el marco jurídico y la vigilancia constante de los actos de gobierno. Hemos sido oposición responsable, crítica y constructiva, conscientes de que la democracia se sostiene en el equilibrio de poderes y en la voz firme de quienes representan al pueblo.

En el territorio, he mantenido el contacto directo con las familias nuevoleonenses, escuchando sus preocupaciones y transformándolas en acciones legislativas y gestiones concretas.

Este segundo informe no es solo un ejercicio de rendición de cuentas, sino un testimonio de compromiso, firmeza y serenidad, continuaré representando a las y los ciudadanos, porque el deber de servir al pueblo es más grande que cualquier interés personal o coyuntural.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA **DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**

La labor parlamentaria que realizamos las diputadas y los diputados es un compromiso constante con la construcción de un marco jurídico sólido y con la consolidación de un Estado democrático de derecho, ya que no se trata solo de crear o reformar normas, sino de garantizar justicia, equidad y bienestar para la ciudadanía. En este esfuerzo, el Grupo Legislativo del PRI ha mantenido firme su propósito de impulsar iniciativas responsables y con visión de futuro, fortaleciendo las instituciones y promoviendo un desarrollo que asegure convivencia armónica y progreso colectivo.

En este segundo año de trabajo hemos presentado 96 iniciativas y promovido 57 puntos de acuerdo, privilegiando un enfoque integral que atiende las demandas más sensibles de la población. Con ello, exhortamos a las autoridades a responder a problemáticas urgentes y de alto interés público, reafirmando nuestro compromiso de mantener una representación cercana, eficaz y orientada al bienestar social.

INICIATIVAS GLPRI 2º AÑO	
PRESENTADAS	96
RESUELTAS	20
PUNTOS DE ACUERDO GLPRI 2º AÑO	
PRESENTADOS	57
RESUELTOS	62



INICIATIVAS PRESENTADAS EN ESTE SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII: 13

INICIATIVAS	
PRESENTADAS	13
RESUELTAS	5



1° EXP. 20257/LXXVII REFORMA A LOS ARTÍCULOS 124 Y 140 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IMPRESCRIPTIBILIDAD DE DELITOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. (APROBADA) P.O.E. 13 DE DICIEMBRE 2025.

2° EXP. 20335/LXXVII REFORMA A LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTICULO 34: SE ADICIONA LA FRACCION V AL ARTICULO 34 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA **DE FOMENTAR LA COLOCACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS** EN ESPACIOS DE ALTA AFLUENCIA SOCIAL. (APROBADA) P.O.E.29 DE DIEMBRE DE 2025)

3° EXP. 20783/LXXVII. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, **EN RELACIÓN A LA**

PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN LAS ESCUELAS. (APROBADA) P.O.E. 23 DE MARZO D 2026)

4° EXP. 20843/LXXVII. REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VII BIS AL TÍTULO SEGUNDO DENOMINADO “**DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD A CONTAR CON UNA PENSIÓN POR RETIRO**”, EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 217 BIS, 217 BIS 1, 217 BIS 2, 217 BIS 3, 217 BIS 4 Y 217 BIS 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LA CUAL CONSISTE EN RECONOCER EL DERECHO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD A ACCEDER A UNA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO. **(APROBADA) ENVIADA AL CONGRESO DE LA UNION.**

5° EXP. 20858/LXXVII. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, **EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA. (EN ESTUDIO)**

6° EXP. 20919/LXXVII. INICIATIVA DE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **RELATIVOS A LA PARIDAD TRANSVERSAL EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS.** SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. **(EN ESTUDIO)**

7° EXP. 20920/LXXVII. REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, **RELATIVOS A LA TRANSPARENCIA PÚBLICA. (EN ESTUDIO)**

8° EXP. 20921/LXXVII. INICIATIVA SOBRE LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA CUAL CONSTA DE 202 ARTÍCULOS Y 12 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **(EN ESTUDIO)**

9° EXP. 21089/LXXVII. REFORMA A LA FRACCIÓN VI Y ADICIÓN CON UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN



POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EN TIEMPO REAL O DE CARÁCTER RECURRENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO. (EN ESTUDIO)

10° EXP. 21090/LXXVII. REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EN TIEMPO REAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO. (EN ESTUDIO)

11. EXP. 21123/LXXVII. REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA RESPONSABILIDADES DE QUIENES PRESTAN SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (EN ESTUDIO)

12. EXP. 21269/LXXVII. REFORMA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (EN ESTUDIO)

13. EXP. 21331/LXXVII. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPITULO VIII AL TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DENOMINADO “REMUNERACIÓN ILÍCITA DE SERVIDORES PÚBLICOS” EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 223 TER Y 223 TER I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (EN ESTUDIO)

EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 18943/LXXVII, SE PRESENTÓ LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 71 Y 172 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL PARA REDUCIR LA EDAD A OCUPAR EL CARGO DE DIPUTACIÓN LOCAL Y REGIDORES A 18 AÑOS; SIENDO APROBADA EN FECHA 29 DE JUNIO DE 2026 PARA POSTERIORMENTE EN FECHA 6 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SEA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. (APROBADA)

PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII: 7

PUNTOS DE ACUERDO	
PRESENTADOS	7
RESUELTOS	7



1º Punto de Acuerdo para llevar a cabo a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Sustentables, mesas de trabajo en fechas por definir para llevar acabo el análisis y estudio de las iniciativas de ley que se contienen en los expedientes con número:19405/LXXVII y 20007/LXXVII, en materia de plásticos de un solo uso. **(APROBADO)**



2° Punto de Acuerdo, a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado, para que en la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de 2024; así como a la partida “44101” con denominación “Ayudas Sociales a Personas”, se realice una revisión de situación excepcional y ponga especial atención a la entrega de apoyos económicos por parte de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Gobierno del Estado a los programas “Hambre Cero”, “Impulso a Cuidadoras”, “Incluir para ser iguales”, “Jefas de Familia” y los dirigidos a las Asociaciones Civiles con el fin de conocer si hay probables violaciones graves y/o actuaciones negligentes por parte de dicha Secretaría. **(APROBADO)**

3° Punto De Acuerdo a fin de exhortar al Titular Del Poder Ejecutivo Del Estado para que por conducto del secretario de finanzas y el tesorero general del estado se considere en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, la constitución de una partida o fondo especial para la adquisición de al menos una ambulancia para cada uno de los 39 municipios que no formen parte de la zona metropolitana de monterrey así como sufragar los gastos operativos de combustibles y choferes, con el propósito de garantizar a las personas pobladores de los mismos traslados médicos seguros, oportunos y dignos. **(APROBADO)**

4°Punto De Acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Secretaría De Seguridad Del Estado para que en las marchas manifestaciones o reuniones en vía pública realizadas en la entidad en el marco de la conmemoración del próximo 8 de marzo, “día internacional de la mujer”, conocido como “8m” las instituciones de seguridad lleven a cabo en estricto respeto y sentido los protocolos de actuación policial y demás ordenamientos aplicables para que las mujeres participes de dichas marchas se les eviten probables incidentes o violaciones que vulneren sus derechos humanos. **(APROBADO)**



5°Punto De Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Titular De La Fiscalía General De La República para que analice la viabilidad de que conforme al artículo 8 fracción III de la Ley General Para Prevenir, Investigar Y Sancionar Los Delitos En Materia De Extorsión reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos atraiga de ser el caso el asunto sobre los posibles hechos de extorsión relacionados con la empresa "Materiales Triturados Martínez" atendiendo a las circunstancias de su ejecución y relevancia social del hecho que representa para Nuevo León. **(APROBADO)**

6°Punto De Acuerdo para llevar a cabo a través de la Comisión De Puntos Constitucionales, mesas de trabajo en fechas por definir para el análisis y estudio de la iniciativa de ley que contiene el expediente con número 21090/LXXVII en materia de la realización de auditorías en tiempo real, durante el ejercicio fiscal en curso, con el propósito de detectar y corregir irregularidades, apoyándose con el uso de herramientas de la TIC´S, **(APROBADO)**

7°Punto de Acuerdo para llevar a cabo, a través de la comisión de justicia y seguridad pública, mesas de trabajo en fechas por definir para el análisis y estudio de la Iniciativa de Ley Contenida en el expediente legislativo número 21269/LXXVII relativo a la expedición de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión Para El Estado De Nuevo León **(APROBADO)**



DE LAS COMISIONES

Las Comisiones de Dictamen Legislativo representan el espacio donde se construye la solidez técnica y política de las leyes, siendo estas el primer filtro de análisis y deliberación, en el que cada iniciativa es sometida a un examen cuidadoso que asegura su pertinencia y viabilidad; gracias a este trabajo especializado, las propuestas que llegan al Pleno cuentan con un respaldo fundamentado, lo que fortalece la calidad del debate parlamentario y la legitimidad de las decisiones que se adoptan.

Además es de señalar que el quehacer de las comisiones no se limita a la revisión normativa, ya que constituye un ejercicio de transparencia y de apertura democrática, al permitir que las ideas se contrasten y se perfeccionen antes de convertirse en disposiciones jurídicas; de esta manera, se garantiza que las leyes respondan a las necesidades reales de la sociedad, consolidando un marco normativo más justo, moderno y eficaz, que refuerza la confianza ciudadana en el Congreso y en sus procesos de deliberación.

A continuación, te presento las comisiones en las que participo y mis respectivos cargos:

Dip. Armida Serrato Flores	Anticorrupción	<i>Presidenta</i>
	Presupuesto	<i>Secretaria</i>
	De la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes	<i>Secretaria</i>
	Legislación	<i>Vocal</i>
	Puntos Constitucionales	<i>Vocal</i>
	Para la Igualdad y Género	<i>Vocal</i>
	Salud y Atención a Grupos Vulnerables	<i>Vocal</i>
	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal	<i>Vocal</i>

De la Comisión Anticorrupción:

Bajo el Acuerdo Número 107, aprobado por el Pleno del Congreso el 9 de septiembre de 2025, fui designada **como Presidenta de la Comisión Anticorrupción.**

Desde el inicio de mi gestión, he asumido con responsabilidad el compromiso de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas dentro del Poder Legislativo; siendo que durante las reuniones de la Comisión Anticorrupción que he presidido, hemos impulsado el análisis y dictamen de diversas iniciativas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar prácticas que vulneren la integridad pública. Asimismo, promovimos espacios de diálogo con instituciones, especialistas y sociedad civil para enriquecer las políticas de combate a la corrupción y garantizar que las acciones legislativas respondan al interés ciudadano.

Desde la designación por el Pleno del Congreso a la fecha de la redacción de este informe se realizaron **7** sesiones atendiendo un total de **14** asuntos.



Por otro lado, como integrante de las diversas comisiones que integro informo que, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de mayo de 2026, se celebraron un total de **41 sesiones**. De ellas, la diputación registró **36** asistencias y únicamente **4** ausencias con aviso previamente y **1** inasistencia, lo que refleja una participación mayoritaria en el cumplimiento de mis responsabilidades parlamentarias en el ámbito de las comisiones y órganos internos del Congreso.



ASISTENCIAS A SESIONES DE COMISIONES			
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia
Septiembre 2025	7	6	1 ¹
Octubre 2025	4	2	2 ²
Noviembre 2025	3	3	0
Diciembre 2025	5	5	0
Enero 2026	0	0	0
Febrero 2026	5	4	1 ³
Marzo 2026	7	7	0
Abril 2026	3	3	0
Mayo 2026	7	6	1 ⁴
TOTAL	41	36	5

ACTIVIDAD EN PLENO



Asistencias y Participación en Sesiones del Pleno:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 al 31 de mayo de 2026, su servidora cumplió cabalmente con sus responsabilidades parlamentarias en el marco de la Septuagésima Séptima Legislatura. En dicho lapso se llevaron a cabo un total de 84 sesiones y **en la cual mantuve un 100 %** de asistencia con lo cual abono al compromiso, la seriedad y responsabilidad con la que se asumen las tareas legislativas.

Asimismo, **se registraron 59 intervenciones en tribuna**, distribuidas a lo largo de los meses de trabajo legislativo. Dichas intervenciones tuvieron como propósito enriquecer el debate parlamentario, aportar argumentos en la discusión de iniciativas



posicionamientos, y fortalecer el ejercicio democrático dentro del Congreso.

ASISTENCIAS A SESIONES DEL PLENO				Intervenciones en Tribuna
Mes	Núm. de Sesiones	Asistenci a	Inasistencia	
Septiembre 2025	12	12	0	5
Octubre 2025	13	13	0	5
Noviembre 2025	11	11	0	9
Diciembre 2025	10	10	0	12
Enero 2026	0	0	0	0
Febrero 2026	11	11	0	11
Marzo 2026	11	11	0	7
Abril 2026	9	9	0	7
Mayo 2026	7	7	0	3
TOTAL	84	84	0	59

Tras el trabajo realizado en las comisiones, una parte importante de los asuntos dictaminados se turna al Pleno para su discusión y resolución. En este espacio, las y los 42 diputados son convocados a sesionar con el fin de dar continuidad al proceso legislativo y atender los temas que surgen del análisis previo en los órganos internos del Congreso.

Durante el segundo año de sesiones, la participación en el recinto legislativo se ha caracterizado por un desempeño constante y responsable; siendo que los resultados obtenidos reflejan el compromiso de la diputación con el desarrollo de los trabajos parlamentarios y con la atención puntual de los asuntos que la ciudadanía demanda a través de sus representantes.





	1er Periodo	Receso	2do Periodo	Receso	Total
<u>Ordinarias</u>	44	4	38	3	89
<u>Extraordinarias</u>	1	0	0	0	1
<u>Solemnes</u>	2	0	0	0	2
<u>Periodo Extraordinario</u>	0	0	0	0	0
Total	47	4	38	3	92

Siendo que en dichas sesiones el Congreso ha desahogado un **total de 671 asuntos**, de los cuales se desprenden los siguientes:

1. Decretos:	Primer año	Segundo año
a) Nuevas leyes	3	4
b) Reformas	69	64
c) Desafectaciones del Gobierno del Estado	0	0
d) Solicitudes de crédito	10	2
2.-Acuerdos		
a) Cuentas públicas	0	0
b) Designaciones	11	5
c) Desafectaciones municipales	0	12
d) Reformas Federales	9	47
e) Minutas	7	4
3.- Acuerdos Administrativos		
a) Exhortos	215	425

Entrega de Reconocimientos

Además de su labor normativa, el H. Congreso del Estado ha desarrollado actividades parlamentarias orientadas a reconocer y enaltecer el talento y la trayectoria de la comunidad local; siendo que a través de espacios solemnes, se han entregado reconocimientos y homenajes a artistas, deportistas y figuras destacadas del ámbito cultural y social de Nuevo León.

Estos actos no solo fortalecen el vínculo entre el Poder Legislativo y la ciudadanía, sino que también reafirman el compromiso institucional de valorar las aportaciones que engrandecen la identidad y el desarrollo de nuestro estado.

Reconocimientos

- Reconocimiento a la trayectoria del **Ballet de Monterrey**.
- Reconocimiento a **Karla Chairez**, policía de San Nicolás de los Garza, por su labor destacada.
- Reconocimiento al **Instituto Tecnológico de Nuevo León** por su aportación académica y formativa.

Homenajes



- Ceremonia solemne por el Bicentenario del natalicio del General Mariano Antonio Guadalupe Escobedo de la Peña, incluyendo la inscripción con Letras Áureas “GRAL. MARIANO ESCOBEDO” en el Muro de Honor del Congreso.
- Homenaje a deportistas de Apodaca por su desempeño en la Olimpiada Estatal.
- Homenaje a la periodista **María Julia Lafuente** por su trayectoria profesional.
- Homenaje al equipo de los **Auténticos Tigres** por su hazaña deportiva.



GESTORIA

Como diputada, mantengo la convicción de que el ejercicio legislativo debe estar siempre vinculado con la ciudadanía, por tanto, escuchar directamente sus inquietudes y experiencias me permite comprender con mayor claridad las realidades que enfrentan; con el fin de orientar nuestras decisiones hacia soluciones efectivas y priorizar aquellas acciones que demandan atención inmediata.

Durante este segundo año legislativo realicé un total **de 1,055 gestiones** en distintos ramos, lo que representa un gran esfuerzo de todo el equipo por atender las necesidades de la ciudadanía y consolidar un trabajo cercano, transparente y responsable; porque cada apoyo otorgado es muestra del compromiso de mantener la representación activa y de transformar las demandas sociales en resultados concretos.

A continuación, muestro el desglose de las gestiones:

COBERTORES	150
APOYOS ECONÓMICOS	4
APOYOS PARA LA EDUCACIÓN	3
SALUD	30
ASOCIACIONES	6
DEPORTES	6
APOYOS ALIMENTARIOS	211
EMPRENDIMIENTOS	1
GRADUACIONES	2
ACTIVIDADES RECREATIVAS	18
BECAS DE INGLÉS	7
BECAS DE LA UANL	617
TOTAL	1055





MENSAJE FINAL

Concluyo este segundo año con un profundo sentimiento de gratitud hacia la ciudadanía que me ha permitido servirle, ya que cada iniciativa, cada gestión y cada acompañamiento han sido guiados por la convicción de que el trabajo legislativo debe tener rostro humano y corazón sensible, sin perder la firmeza institucional que garantiza resultados.

Desde el Congreso he impulsado propuestas que fortalecen a las familias, protegen derechos y abren oportunidades de desarrollo equitativo; en el territorio, he mantenido cercanía con las comunidades, escuchando sus voces y transformándolas en acciones concretas que reflejan esperanza y compromiso.

Porque estoy convencida de que la empatía y la responsabilidad son pilares para construir un Nuevo León más justo e inclusivo, siendo que a través de este segundo año reafirmo que el servicio público solo tiene sentido cuando se coloca al bienestar de las personas en el centro de las decisiones.

Hoy, a través de este informe, refrendo mi compromiso de seguir trabajando con entusiasmo, transparencia y cercanía; porque juntas y juntos, trazaremos el camino hacia un futuro donde la dignidad y el progreso alcancen cada rincón de nuestro Estado.



DIPUTADA LOCAL ARMIDA SERRATO FLORES